



Memorándum número: C-029/2024

Asunto: Envío de Informe de Auditoría C-I/03/2024

María Fernanda Canales Espinoza
Titular de la Unidad de Transparencia Sistema DIF Zapopan
PRESENTE:

En relación con la orden de auditoría y comisión con número C-I /03/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 emitida por quien suscribe el presente; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 33 fracciones II y III del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y en el artículo 13 fracciones VI y XXIX del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se adjunta el Informe de Auditoría practicada al rubro de Sistema Institucional de Archivo en cuanto a la situación que guarda al 31 de diciembre de 2023.

En el informe adjunto se presenta con detalle los hallazgos y recomendaciones determinadas mismas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de la cual destaca lo siguiente:

Titular de la Coordinación de Archivos no es designado de manera formal por la Titular del Sistema DIF Zapopan; sin evidencia de que en cada una de las unidades administrativas que conforman el Sistema DIF Zapopan hayan sido nombrados de manera formal los responsables del Archivo de trámite; la coordinación de archivos carece de la relevancia establecida en la normatividad; y carencia de normatividad básica aplicable.

Sin embargo, en el transcurso de la auditoría se establecieron los mecanismos y actividades de control enfocadas a minimizar los riesgos señalados, a solucionar la problemática detectada y las deficiencias en los procesos y la mejora de los mismos, así como la difusión y aplicación por los servidores públicos responsables de llevarlos a cabo en el área auditada, haciendo énfasis en su cumplimiento para evitar su recurrencia e incurrir en posibles responsabilidades administrativas.

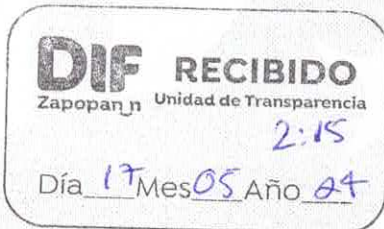
Por lo anterior se concluye la presente auditoría sin observaciones

Sin otro particular le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Zapopan, Jalisco; 17 de mayo de 2024



Armando Villalobos González.
Contralor

Ccp: Karla Guillermina Segura Juárez.- Directora General del Sistema DIF Zapopan

AVG/CELG

